FECHA: 27-MAYO-2019
ÁREA(S) O PROCESO(S) AUDITADO(S): GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
CRITERIOS DE AUDITORÍA: CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, NTC ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009, MECI, DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA LAS CUALES HACEN PARTE DEL PROCESO.
RESPONSABLE(S) DEL(LOS) PROCESO(S): JEFE OFICINA DE PERSONAL
NOMBRE DEL AUDITADO: VICTOR EFREN ORTIZ
NOMBRE DE AUDITOR LÍDER Y AUDITORES DE APOYO: SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ (AUDITOR LÍDER) - ARLEX RODRÍGUEZ (AUDITOR DE APOYO)
NOMBRE DEL ASESOR DE CONTROL INTERNO: GIOVANNY GARCIA BAQUERO

REUNIÓN DE APERTURA			**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA**		**REUNIÓN DE CIERRE**		
Día: 20	**Mes:** 05	**Año:** 2019	**Desde:** 20/05/2019	**Hasta:** 24/05/2019	**Día:** 30	**Mes:** 05	**Año:** 2019

OBJETIVO
VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA
COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2018 Y 2019.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Nº DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	CRITERIO	NOMBRE DEL AUDITOR
CP-GTH-01-NC1-2019	No Conformidad	Al revisar una muestra seleccionada de las incapacidades presentadas por los funcionarios en la vigencia 2018-2019, se estableció que no se encuentra registrado en nómina las novedades de doce (12) casos, lo cual puede generar un riesgo en la pérdida de dichos recursos.	Anexo 1. Auditoría GTH	PD-GTH-03 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Actividad 1, 3 y 4. Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez

CP-GTH-01-NC2-2019	No Conformidad	No se evidencia un control y seguimiento en la recepción de incapacidades, se presenta un (1) caso de incapacidad expedida por médico particular y no el registro de incapacidad generada por la EPS.	Anexo 1. Auditoría GTH	PD-GTH-03 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Actividad 1, 3 y 4. Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez
CP-GTH-01-NC3-2019	No Conformidad	Se evidencia que no se han establecido lineamientos para realizar la gestión del cobro de las incapacidades de los funcionarios ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), lo cual puede generar un riesgo en la pérdida de dichos recursos.	Anexo 1. Auditoría GTH	Numeral 7.5 Información documentada de la norma ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez
CP-GTH-01-NC4-2019	No Conformidad	No se evidencia los exámenes de ingreso y periódicos de: trabajadores oficiales (7), administrativos de planta, administrativos provisionales (14) y docentes de planta (10). Al revisar una muestra seleccionada de docentes ocasionales (28) en la vigencia 2018-2019, se evidencia que ninguno presenta examen de egreso o documento que certifique la no realización del examen por parte del empleado. Para el año 2018, a seis (6) no se les realizó examen de ingreso y veintiuno (21) se realizaron el examen en fecha posterior a su	Anexo 1. Auditoría GTH	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.13. Conservación de los documentos Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas o de egreso o retiro Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. PARÁGRAFO 3. El empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro…	Sergio A. Martínez

		vinculación. Para la vigencia 2019, dieciocho (18) no se les realizó examen de ingreso y diez (10) se realizaron el examen en fecha posterior a su vinculación.		Resolución 0312 de 2019. Artículo 16. Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	
CP-GTH-01-NC5-2019	No Conformidad	No se evidencia la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida en las sedes del Emporio, Puerto Gaitán, Cenar Granada y Villanueva.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Resolución 0312 de 2019. Artículo 16. Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez
CP-GTH-01-NC6-2019	No Conformidad	No se evidencia documento donde conste la asignación respectiva de una persona que diseñe e implemente el sistema de gestión de SST.	Documentación SST	Resolución 0312 de 2019. Artículo 16.	Sergio A. Martínez
CP-GTH-01-OBS1-2019	Observación	Al revisar las incapacidades presentadas por los funcionarios en la vigencia 2018-2019, a una muestra seleccionada se evidencia cuarenta y ocho (48) casos, donde no se ha realizado gestión para el cobro de las incapacidades de los funcionarios ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	Anexo 1. Auditoría GTH	Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez
CP-GTH-01-OBS2-2019	Observación	Para el año 2018 no se evidencia reportes de control de los meses Enero - Febrero - Marzo, además no se evidencian mecanismos de seguimiento y evaluación del control biométrico.	Reportes mensuales de control lector biométrico.	PD-GTH-28 PROCEDIMIENTO CONTROL Y SEGUIMIENTO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES OFICIALES -	Sergio A. Martínez

		Para el año 2019, se evidencia actividades constantes por parte del proceso de talento humano con el fin de darle cumplimiento a la implementación del lector biométrico en el control de horarios, sin embargo, se deben determinar mecanismos de evaluación eficaces de acuerdo al procedimiento establecido.		BIOMÉTRICO Numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación de la norma ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	
CP-GTH-01-OBS3-2019	Observación	En la vigencia 2018 se reportaron 20 Accidentes de Trabajo de los cuales tres (3) no son claros en el reporte si son estudiantes o docentes, adicional se reportan dentro de la empresa y describen situaciones en otra institución, también se evidencia que el responsable del reporte (web) es la misma persona que sufre el AT. Para el caso de Yulieth Acevedo Arango la ARL lo da como un caso de origen común.	Reporte de Accidentes de trabajo (Web Positiva)	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.2.4.5. Reporte de accidente de trabajo y enfermedad laboral Resolución 0312 de 2019. Artículo 16. Numeral 7.5.3 Control de la información documentada NTC-ISO 9001:2015	Sergio A. Martínez

VERIFICACIÓN DE INDICADORES DEL PROCESO AUDITADO

Se revisan los indicadores de gestión vigencia 2018-2019 y se evidencia lo siguiente:

- **Indicador 1. Evaluación del desempeño para el personal inscrito en carrera administrativa**. Se realizó medición en la vigencia 2018.
- **Indicador 2. Accidentalidad laboral.** No se diligencio el comportamiento del indicador.
- **Indicador 3. Enfermedad laboral en la Universidad de los Llanos.** No se diligencio el comportamiento del indicador.
- **Indicador 4. Ausentismo laboral en la Universidad de los Llanos.** No presenta medición en el último semestre. (1) La última medición se hizo el 31-7-18. (2) En la tabla informativa de medición las fechas que indican mediciones no son coherentes. (3) La información cuantitativa no está actualizada a la última fecha de medición. (4) En la medición del 31-7-18 en el análisis muestra que hubo 6080 horas de ausentismo global las cuales no corresponden a las referenciadas en el cuadro de comportamiento del indicador 760 horas de Ausentismo. (5) Las acciones para alcanzar o mantener la meta no es clara y no relaciona una acción eficaz respecto al análisis.
- **Indicador 5. Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.** No se diligencio el comportamiento del indicador.
- **Indicador 6. Ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC).** Se realizó medición en la vigencia 2018.

VERIFICACIÓN AL MAPA RIESGOS DEL PROCESO AUDITADO

En la oficina de personal se evidencia cumplimiento en las acciones establecidos para controlar los riesgos para la vigencia 2018.

En el área de seguridad y salud en el trabajo se estableció tres (3) acciones de control de las cuales dos (2) no evidencian avance ***(1) "Socialización del Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo" (2) "Divulgación y publicación de manuales y procedimientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo"***.

VERIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES

Nota: *El Auditor deberá verificar durante la ejecución de la auditoría la eficacia de las acciones correctivas que reporten cumplimiento en el plan de mejoramiento asociado al proceso.*

No Conformidad PD-GTH-NC1-2018: *Al revisar las incapacidades presentadas por los funcionarios en la vigencia 2017 correspondiente a los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de acuerdo a una muestra seleccionada, se estableció que No se encuentran soportes de gestión adelanta para el respetivo cobro ante las EPS, ni existe procedimiento alguno, lo cual puede generar a futuro un riesgo en la perdida de dichos recursos.*

- ***Acción correctiva:*** *Se realizará una circular a todo el personal de planta de la Universidad informando el procedimiento del trámite del recobro para una incapacidad; de la misma manera se procederá a tramitar con las EPS la autorización y reconocimiento económico; una vez esto se realice se llevará una revisión detallada con la oficina de tesorería.*
- ***Actividad 1:*** *Mediante Boletín y publicación en la página web de la Universidad y SIG se informará la circular, a iniciar desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2018.".* ***CERRADO. Boletín N° 1022 Requisitos para trámites de incapacidades. 07/12/2018. La acción no fue eficaz.***

Hallazgo No 13*: No se reconoce ni revela en la información contable el cálculo actuarial del pasivo pensional. - 1 No se evidenció que los cálculos actuariales estuvieran actualizados al 31 de diciembre de 2016, incumpliendo la normatividad contable referente al registro del cálculo actuarial artículo 4 de la Resolución 633 de 2014 y Resolución 533 de 2015 Capitulo II Numeral 6 Provisiones, de la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, se puede presentar un riesgo financiero al no estimar provisiones sobre este concepto las cuales se registren en los estados financieros de la institución presentando razonablemente la situación financiera de la institución.*

- ***Acción Correctiva:*** *Realizar la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional*
- ***Actividad 1:*** *Elaborar un documento que incluya la ficha técnica y los cálculos actuariales, mediante el 100% Documento de actualización de cálculos actuariales a 31 de diciembre de 2017, a iniciar desde el 01/11/2017 al 31/01/2018.*
- ***Actividad 2:*** *Realizar el registro contable, mediante el 100% en los Estados Financieros, a iniciar desde el 01/11/2017 al 31/01/2018.* ***CERRADO. Respuesta memorando 30.10.0051 de 10/05/2019. Actualización cálculo actuarial a 31-diciembre-2017 y ficha técnica. La acción fue eficaz.***

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

1. Disposición del auditado y su equipo de trabajo para atender al desarrollo de la auditoría.
2. Se desarrollan las acciones de control del mapa de riesgos de la Oficina de Personal.
3. Implementación del Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial.

DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO

1. Falta de control de registros y documentación en la gestión realizada para el ingreso de las novedades en el sistema y su respectivo cobro de incapacidades de la vigencia 2018-2019.
2. El encabezado de la caracterización del proceso muestra versión 06, sin embargo, el historial de cambios y el encabezado de la primera hoja tiene versión 07.
3. La matriz de EPP incluye cargos denominados iguales y se asignan diferentes EPP, el formato de

entrega FO-GTH-25, solicita el código y se incluye como consecutivo 1, 2, 3., además se realiza un acta adicional de entrega de dotación industrial para la entrega de EPP.
4. La matriz legal de normatividad vigente y aplicable del SG SST, debe actualizarse y evaluarse.
5. Plan de trabajo anual formalizado vigencia 2019, el cual debe ir firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.
6. Normograma por proceso no hace referencia a temas concernientes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSIÓN GENERAL

1. El resultado del presente informe establece seis (6) No Conformidades y tres (3) Observaciones.
2. El objeto y criterios de la auditoría se cumplieron de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría.
3. La Auditoría interna se efectuó a través de revisión documental en sus puntos de uso.
4. Así mismo es necesario que se realice revisión a los indicadores del proceso con el fin de validar la eficacia.

ANEXOS

Anexo 1. Auditoría GTH

FIRMA AUDITOR LÍDER	AUDITADO	FIRMA ASESOR (A) DE CONTROL INTERNO